

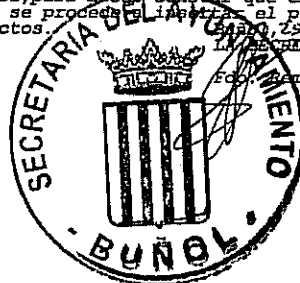


## AYUNTAMIENTO DE BUÑOL

C/ CID. 20 46360 BUÑOL (VALENCIA) TEL. 96 250 01 51 FAX. 96 250 30 83 e-mail: AYUNTAMIENTO@oytobuñol.com

DILIGENCIA: La pongo yo, la Secretario del Ayuntamiento de Buñol, para hacer constar que en el día de la fecha se procedió a insertar el presente en el tablón de Edictos.

En Buñol, 25 de junio de 2010  
El Secretario,  
Fdo. Remedios Abasolo Diaz



### ANUNCIO

Por Resolución de esta Concejalía nº 1472, de fecha 25 de junio de 2010, se ha acordado rectificar, de la forma que a continuación se expresa, el Decreto de esta Concejalía número 1.445, de fecha 21 de junio de 2010, por el que se convoca concurso-oposición libre para la selección, para su contratación laboral temporal, de un educador social, y creación de bolsa de empleo temporal, a la vez.

En el Programa contenido en el anexo a la convocatoria, donde consta:

7) "La Ley 5/89 de 5 de Julio de 1989, de Servicios Sociales en la Comunidad Valenciana. Los Servicios Sociales Generales: Programas Básicos. Los Servicios Sociales Especializados".

debe constar:

"7) La Ley 5/1997, de 24 de junio, por la que se regula el sistema de servicios sociales en el ámbito de la Comunidad Valenciana. Los Servicios Sociales Generales: Programas Básicos. Los Servicios Sociales Especializados".

Buñol, 25 de junio de 2010

EL SR. CONCEJAL DELEGADO DE GOBIERNO  
INTERIOR Y URBANISMO

Fdo. Aurelio Palmer Escorihuela

